

GUÍA DOCENTE
MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES
CURSO 2024-2026
11 a 15 de noviembre de 2024

ASIGNATURA

Nombre: **Técnicas de investigación cualitativa para políticas públicas y sociales**

Tipo de asignatura: obligatoria

Créditos: 3 ECTS

Idioma de docencia: castellano

Coordinador de la asignatura: Rodrigo Cetina Presuel

Profesorado de la asignatura: Rodrigo Cetina Presuel

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Descripción

Técnicas de investigación cualitativa para políticas públicas y sociales aborda tanto la dimensión teórica como la aplicada de este tipo de enfoque metodológico.

Las investigaciones cualitativas son formas holísticas de realizar investigación, donde la recolección de datos depende del diseño de investigación y ambos están relacionados con la pregunta de investigación planteada. Además, los procesos de recolección de datos están entrelazados con su análisis y en ocasiones tienen lugar de manera simultánea.

Durante el curso se abordarán las siguientes cuestiones: 1) Las características y fases de la investigación cualitativa, 2) Las estrategias de diseño de una investigación cualitativa, 3) Los métodos de obtención de datos y sus vínculos con el diseño de investigación; 4) Los métodos de análisis de los datos y sus vínculos con el diseño de investigación, 6) La redacción de proyectos de investigación de carácter cualitativo. Todo esto en coordinación con la asignatura introductoria, “técnicas de investigación para políticas públicas y sociales” que los estudiantes de este curso ya habrán cursado.

Además de lo anterior, y también siguiendo la estela de la asignatura introductoria, se discutirán de manera crítica las técnicas de investigación cualitativa para entender sus límites como herramientas para reflejar parte de la realidad en toda su complejidad y dinamismo social, también incidiremos sus limitaciones respecto de las evidencias empíricas que permiten recolectar para informar el diseño de políticas públicas, más allá de la investigación propiamente dicha y las limitaciones de las evidencias recolectadas a partir de métodos cualitativos para poder informar y disuadir a las esferas políticas y la opinión pública respecto de la opción por unas políticas públicas u otras. Además, atenderemos a las cuestiones éticas y legales a tener en cuenta a la hora de utilizar este tipo de técnicas, particularmente cuando se trabaja directamente con el ciudadano.

La asignatura se aproximará a estos conceptos desde un punto de vista tanto teórico como práctico y en cada clase, además de introducir y repasar marcos teóricos y conceptos relevantes, se pondrán en práctica ejercicios que permiten practicar el uso de las técnicas objeto de la asignatura.

Contenidos

SESIÓN 1 (Lunes 11 de noviembre de 2024 – 16:30h a 20:30h)

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

- Introducción.
- Investigación cualitativa versus cuantitativa.
- Formas de reflejar la compleja realidad: ventajas y limitaciones de la investigación cualitativa.
- Hacerlo bien: Consideraciones éticas y legales.
- Diseño y fases de la investigación cualitativa.
- Los límites de la realidad: Alcance e implicaciones de los métodos cualitativos aplicados al análisis de políticas públicas.
- Práctica: identificar métodos de investigación

SESIÓN 2 (Martes 12 de noviembre de 2024 – 16:30h a 20:30h)

LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN Y LAS DECISIONES DEL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN. LA MUESTRA CUALITATIVA.

- Hacer preguntas, encontrar respuestas: objetivos de investigación y tipos de preguntas.
- Decisiones, decisiones: qué, quién y cómo.
- La estrategia lo es todo: estrategias metodológicas en la investigación cualitativa.
- Escoger con cuidado: diseño de estudio de casos y teoría fundamentada en datos.
- Una rebanada de realidad: El muestreo en la investigación cualitativa, la muestra tipológica y la muestra teórica.
- Práctica: muestras tipológicas para analizar políticas públicas

SESIÓN 3 (Miércoles 13 de noviembre de 2024 – 16:30h a 20:30h)

ENTREVISTAS CUALITATIVAS Y DISCUSIONES EN GRUPO

- Llegar al fondo: la entrevista como herramienta de investigación.
- ¿Conversación a una sola vía? El proceso comunicativo y la entrevista.
- Tomar nota: El protocolo de entrevista, su realización y su transcripción.
- Puesta en común: grupos focalizados, grupos de discusión y método Delphi.
- Poner orden: estructura de la discusión en grupo, su desarrollo y moderación.
- Práctica: Diseñar un protocolo de entrevista.

SESIÓN 4 (Jueves 14 de noviembre de 2024 – 16:30h a 20:30h)

OBSERVACIÓN CUALITATIVA, FUENTES DOCUMENTALES y MÉTODOS MIXTOS

- ¿A qué nos referimos con observación?
- Una mosca en la pared: el papel del observador (oculto o participante)
- El laboratorio de la calle: investigación de campo y recolecta de datos.
- Está escrito: el método documental y tipos de documentos.
- A dónde ir: localización y acceso de documentos relevantes para políticas públicas.
- Remix: utilizar diversos métodos.
- Práctica: Protocolo de investigación.

SESIÓN 5 (Viernes 15 de noviembre de 2024 – 16:30h a 20:30h)

EL ANÁLISIS DE LOS DATOS CUALITATIVOS

- El análisis de los datos cualitativos y sus distintos enfoques.
- En código: codificación de datos para su análisis, organización y presentación.
- Qué y cómo se dice: el análisis de contenidos.
- Lo mejor para el final: conclusiones a partir de datos cualitativos.
- Unos y ceros: software para el análisis de datos cualitativos.
- Práctica: sacar conclusiones de la investigación cualitativa.

Competencias a adquirir

Competencias generales:

CG1. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de trabajo a diferentes niveles, ya sea a nivel local, estatal o internacional.

CG2. Adquirir capacidad comunicativa, lo que permitirá a los estudiantes expresarse en el ámbito de las políticas públicas y sociales.

Competencias básicas:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan? a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias específicas:

CE1. Diseñar, planificar, organizar y evaluar políticas públicas.

CE4. Realizar la búsqueda de los datos estadísticos necesarios para realizar cualquier análisis de una política o proyecto.

CE5. Elaborar estudios e informes de las políticas desarrolladas, analizadas o evaluadas.

CE6. Analizar y valorar políticas y/o proyectos vinculados a las políticas públicas y sociales, en los diferentes ámbitos, de forma cuantitativa y cualitativa.

CE7. Realizar el tratamiento estadístico de la información obtenida, con el objetivo de analizar y evaluar una política pública utilizando las herramientas informáticas adecuadas.

CE8. Realizar seguimiento de programas, procesos y proyectos.

CE9. Diseñar estrategias vinculadas a la sistematización de la información relacionada con los procesos de aplicación de las políticas públicas.

Resultados de aprendizaje

RA1 Genera informes o trabajos que recojan las diferentes perspectivas de los integrantes de un grupo.

RA2 Expone los puntos de vista personales y plantear argumentos que los sustenten con claridad.

RA3 Asimila e integra los puntos de vista de otros miembros de un grupo.

RA6 Prepara trabajos escritos bien estructurados, redactados y presentados que faciliten la comprensión de sus contenidos y conclusiones.

RA7 Plantea propuestas de forma eficiente, eficaz y efectiva.

RA8 Diseña proyectos que tengan un valor añadido para las políticas públicas a los que se dirigen.

RA9 Establece métodos e indicadores de forma sistematizada.

RA14 Encuentra las fuentes y datos pertinentes para el estudio de materias determinadas.

RA15 Conoce los canales de acceso a los datos estadísticos.

RA18 Conoce las técnicas de análisis cualitativas o cuantitativas aplicables a las ciencias sociales.

RA19 Extrae conclusiones a partir del análisis crítico de los resultados obtenidos de la aplicación de técnicas de investigación y análisis.

RA20 Define los marcos e indicadores adecuados para el análisis de políticas concretas.

RA21 Conoce los programas y herramientas informáticas para la estadística aplicada a las ciencias sociales.

RA22 Domina la utilización de los programas informáticos para la realización de estudios estadísticos.

RA23 Interpreta los resultados de estudios y datos estadísticos.

RA24 Conoce los principales métodos de análisis de programas, procesos y proyectos.

RA25 Elige el método más adecuado para cada caso de análisis.

RA26 Diseña, según las características del objeto de estudio, el método de análisis.

RA27 Define indicadores de referencia.

RA29 Detecta puntos críticos de los procesos mediante la ingeniería de procesos.

Metodología docente

Clases magistrales + trabajo/discusión en grupo durante y entre las clases. Trabajo final en grupo con acompañamiento + tutorías por parte del coordinador de la asignatura.

Evaluación final

Trabajo final en grupo: 60% de la nota final (a entregar hasta **el día 9 de diciembre de 2024 a las 16h** a través del eCampus).

El trabajo consiste en generar una **hipótesis o pregunta de investigación a partir del problema de política pública** que se abordará en el **policy brief y el policy paper de la asignatura introducción a las políticas públicas y sociales**. El trabajo, a su vez, **contendrá una revisión de literatura sobre el tema escogido que permita determinar el estado del arte**. A partir de ahí, el trabajo deberá **proponer una metodología basada en fuentes documentales** y utilizar fuentes documentales para **recolectar y sistematizar datos cualitativos** que permitan evidenciar los **méritos o problemas de la política pública concreta** escogida y **ayudar a comprobar la hipótesis de partida**. La **propuesta metodológica ha de justificarse**, señalando además **la técnica de**

muestreo y justificación de la misma, aportando además las fuentes documentales elegidas. Excepcionalmente, puede utilizarse otra metodología cualitativa, pero no se recomienda. El trabajo deberá proponer, **preliminarmente un diagnóstico de la política pública elegida, una propuesta de mejora y conclusiones.** Es importante citar todas las fuentes adecuadamente.

Extensión: entre 3.000 a 5.000 palabras (a adaptar según número de miembros del grupo de trabajo)

Evaluación continua:

- Prácticas en clase: 30% de la nota final
- Participación en clase: 10% de la nota final

Tutoría

Durante el período posterior a la conclusión de las sesiones de la asignatura, los estudiantes podrán concertar sesiones de tutoría para cerrar los temas de los trabajos y dar las orientaciones concretas que sean necesarias. La tutoría podrá ser de manera presencial, por teléfono o videollamada.

Reglas de citación

Todos los trabajos deberán incluir referencias bibliográficas y una bibliografía final en formato APA: <https://www.mendeley.com/guides/apa-citation-guide/>

Integridad y honestidad académica

La honestidad académica es uno de los valores más importantes de la **UPF Barcelona School of Management**. Saber elaborar una opinión propia a partir de referencias bibliográficas, dando el crédito que merecen sus creadores, es una oportunidad de aprendizaje que nos hace mejorar como profesionales y como personas y por lo tanto es una experiencia fundamental en nuestra formación.

El **plagio** es la **reproducción del contenido sustancial de otra obra haciéndolo pasar como propio**. El plagio se produce cuando se traspasan contenidos de otras fuentes sin especificar su referencia o citando la procedencia de la fuente de forma incompleta, impidiendo su recuperación.

El **plagio** está terminantemente prohibido y como tal, cualquier instancia detectada de plagio estará sujeta a las medidas disciplinarias previstas en las normas de convivencia de la UPF-BSM que están disponibles en el siguiente enlace: https://www.bsm.upf.edu/documents/transparencia/2023_24-upf-bsm-normes-convivencia.pdf

Aquí tienes una sencilla guía sobre qué es la honestidad académica y cómo evitar incurrir en plagio: <https://slides.com/marianhervaslobo/honestidadacademica/fullscreen>

Uso de la IA en las actividades de aprendizaje

Utilizar **herramientas de inteligencia artificial** en la elaboración de tus trabajos, requiere referenciarlos e incluirlos en la bibliografía final **para evitar el plagio**. Las herramientas de IA generativa, como por ejemplo ChatGPT, podrán ser objeto del tema a analizar en el trabajo, pero su uso solo estará permitido si se comunica expresamente y que cualquier parte del trabajo compuesta, producida o creada directamente o con ayuda de estas herramientas sea plenamente identificada en el cuerpo del trabajo y cualesquiera fuentes secundarias utilizadas queden plenamente identificadas. **Cualquier ocultación del uso de estas herramientas será tratada como plagio** y como tal, estará sujeta a las medidas disciplinarias previstas en las normas de convivencia de la UPF-BSM.

La Universitat Pompeu Fabra pone a disposición de los estudiantes lineamientos sobre integridad académica y el uso de IA generativa: <https://seuelectronica.upf.edu/documents/107805936/112656436/Instrucci%C3%B3+avaluaci%C3%B3+IAG+%281%29.pdf/908e2fbe-c8eb-f08b-6c62-22ce2b3c26be?t=1690367251359>

Además, el servicio de bibliotecas UPF ha elaborado una guía para el uso de herramientas de IA para la docencia y el aprendizaje: https://guiesbibtic.upf.edu/iag?_ga=2.12746238.878192489.1727788375-563707063.1643458903&_gl=1*99nie3*_ga*NTYzNzA3MDYzLjE2NDM0NTg5MDM.*_ga_WD336R1B7H*MTcyNzgxMjY0Ny4xNDMuMS4xNzI3ODEyNjQ4LjU5LjAuMA..#

Dicha guía incluye una sección específica **sobre el uso de la IA generativa en trabajos académicos** y que contiene prescripciones sobre **como citar** fuentes de IA generativa de manera adecuada para evitar caer en plagio: <https://guiesbibtic.upf.edu/iag/treballs-academics>

Finalmente, los estudiantes han de ser conscientes que, para la Agencia Catalana de Protección de Datos, el uso de herramientas de IA generativa comporta **riesgos para la privacidad y la protección de datos personales** entre otras razones, por la imposibilidad práctica de ejercer los derechos de autodeterminación informativa (acceso, rectificación, supresión, etc.) y por el claro desconocimiento de las condiciones de seguridad, los plazos de conservación de los datos o la comunicación de datos a terceros en el contexto de estas herramientas. Más información en https://apdcat.gencat.cat/es/sala_de_prensa/notes_prensa/noticia/Recomanacio-ChatGPT

Sistema de recuperación:

Para los participantes que no hubieran entregado uno de los dos trabajos planteados o la puntuación obtenida en la combinación de métodos de evaluación no fuera suficiente para aprobar la asignatura, se establecerá una prueba selectiva basada en un estudio de caso que incluirá una parte conceptual y una parte práctica y que se ofrecerá durante el siguiente período lectivo.

PROFESORADO

Rodrigo Cetina Presuel. Senior Lecturer en Law and Policy, y Decano Asociado de Educación y Asuntos Académicos de la UPF Barcelona School of Management. Ha sido investigador y profesor en la Harvard Law School, Harvard University, New York University, Lasell University, Emerson College y la City University of New York. (rodrigo.cetina@bsm.upf.edu).

BIBLIOGRAFÍA

Se recomienda la lectura de la siguiente bibliografía. El profesor procurará el acceso a materiales electrónicos durante las sesiones de la asignatura y a través de eCampus en donde se distribuirá una selección de las lecturas.

Elman, Colin, Diana Kapiszewski and Arthur Lupia. 2018. “Transparent Social Inquiry: Implications for Political Science.” *Annual Review of Political Science* 21(1): 29-47. Disponible en: <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-091515-025429>

Kristin Luker (2008). *Salsa Dancing in the Social Sciences: Research in an Age of Info-Glut*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Mahoney, James and Gary Goertz. 2006. “A Tale of Two Cultures: Contrasting Quantitative and Qualitative Research.” *Political Analysis* 14(3): 227-249, disponible en: [doi:10.1093/pan/mpj017](https://doi.org/10.1093/pan/mpj017)

Huber, G. L. (2003) “Introducción al análisis de datos cualitativos” , a Antonio Medina Rivilla y Santiago Castillo Arredondo (coord.): *Metodología para la realización de Proyectos de Investigación y Tesis Doctorales*. Madrid: Universitas

Dunn, William N. (2008). *Public Policy Analysis: An Introduction*, 4th edition, Pearson: Prentice Hall

Parra, J. D. (2019): “El arte del muestreo cualitativo y su importancia para la evaluación y la investigación de políticas públicas: una aproximación realista”, *Revista OPERA*, 119-136. Disponible en: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/6020>

Conducting In-Depth Interview: A Guide for Designing and Conducting In-Depth Interviews for Evaluation Input Disponible en: https://nyhealthfoundation.org/wp-content/uploads/2019/02/m_e_tool_series_indepth_interviews-1.pdf

Seidman, Irving (2006). *Interviewing as Qualitative Research*, 3rd edition, Teachers College.

Designing and conducting focus group interviews, disponible en: <https://www.eiu.edu/ihec/Krueger-FocusGroupInterviews.pdf>

Heyns, R.W.; Zander, A.F. 1992. "Observación de la conducta de grupo" , en L. Festinger y D. Katz (comp.): Los métodos de investigación en las ciencias sociales. Barcelona: Paidós.

Stanley, L.M. (2016) Using focus groups in political science and international relations. Politics. ISSN 0263-3957 Disponible en: https://eprints.whiterose.ac.uk/91421/5/WRRO_91421.pdf

Bowen, Glenn A. (2009). "Document Analysis as a Qualitative Research Method." Qualitative Research Journal. 9.2: 27-40.

Buckland, M. (1997). What is a "document" ? Journal of the American Society for Information Science, 48(9), 804–809

How Public Policy Research is different from Legal Research <https://law-richmond.libguides.com/pprd>

Focus Groups As a Tool for Policy Analysis, December 2001 Analyses of Social Issues and Public Policy 1(1):129 – 146, disponible en: <http://www.psicopolis.com/grupponew/focgrpol.pdf>

Harbers, Imke and Matthew Ingram. 2017. "Incorporating Space in Multimethod Research: Combining Spatial Analysis with Case-Study Research." PS: Political Science & Politics 50(4): 1032-1037 Disponible en: [doi:10.1017/S1049096517001238](https://doi.org/10.1017/S1049096517001238)

Heyns, R.W.; Zander, A.F. 1992. "Observación de la conducta de grupo", en L. Festinger y D. Katz (comp.): Los métodos de investigación en las ciencias sociales. Barcelona: Paidós.

Saldaña, J. (2009): The Coding Manual for Qualitative Researchers, Sage Publications, Thousand Oaks (California).